En sesión celebrada el día 26 de abril de 2021, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

«El Parlamento de Navarra:

1. Entiende necesario seguir avanzando en el desarrollo de los planes de acción de eliminación de amianto.

2. Considera fundamental continuar con los programas de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al amianto en nuestra Comunidad.

3. Muestra su respaldo a la creación a nivel estatal de un fondo de compensación para las víctimas de amianto.

4. Reconoce el trabajo imprescindible de las asociaciones navarras de víctimas de amianto, como son ANANAR y ADAVAN.

5. Traslada su apoyo a todas las victimas de cánceres producidos por amianto, así como a sus familiares y amistades, y se compromete a actuar en defensa de sus legítimos intereses.

6. Iluminará su fachada de color gris el día 30 de abril de 2021 con motivo de la celebración del “Día de las víctimas del amianto”.»(10-21/DEC-00020).

Pamplona, 26 de abril de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias